



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

RESOLUCIÓN N° 0710 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 003526/230-F-16 y agdo.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización para el dictado de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, a realizarse en el segundo semestre del año 2016, en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) N° 003-09.

Que a fs. 01 y 42 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/38 y 43/60 se adjuntan los proyectos respectivos, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 39 y 61 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que se adjuntan dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente; a fs. 40/41, Postítulo: Actualización Académica: "Metodología del Aprendizaje" y a fs. 62/63, Taller: "Creación, Organización, Administración y Gestión del Departamento de Educación Física en la Escuela Primaria".

Que a fs. 64 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09; procediendo a adjuntar, al expediente de referencia, el expediente N° 003536/230-F-16, por tratarse de la misma Institución Oferente.

Que a fs. 65 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Facultad de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-09, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° 0730 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 003526/230-F-16 y agdo.-

///...

- 1.- **Postítulo:** Actualización Académica "Metodología del Aprendizaje";
Capacitadores: Prof. Fanny Patricia Govetto, Lic. Stella Maris Martinini y Lic. Miriam Carolina Soria;
Carga Horaria: 220 horas reloj;
Modalidad: Presencial;
Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios y asesores pedagógicos, de los niveles Inicial, Primario y Secundario, de todas las modalidades y áreas del Sistema Educativo;
Evaluación: Con evaluación;
Periodo de Vigencia: Segundo semestre. Año 2016;
Sede: Facultad de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán, Av. Benjamín Aráoz N° 751, San Miguel de Tucumán. Complejo Teniente Ledesma, 25 de Mayo esq. Av. Sarmiento, San Miguel de Tucumán. Complejo 3er Centenario, Parque 9 de Julio s/n, San Miguel de Tucumán y CEPRIM, Monteagudo N° 555, Tafí Viejo;
Circuito: II y III.
- 2.- **Taller:** "Creación, Organización, Administración y Gestión del Departamento de Educación Física en la Escuela Primaria";
Capacitadores: Prof. Orlando Cesar Peralta;
Carga Horaria: 12 horas cátedra;
Modalidad: Presencial;
Destinatarios: Supervisores, directivos y docentes de Nivel Primario, de la modalidad Educación Rural, del área de la Educación Física;
Evaluación: Con evaluación;
Periodo de Vigencia: Segundo semestre. Año 2016;
Categoría: Segunda;
Sede: Casa de la Cultura de Bella Vista, Ingeniero Marconi N° 351, Bella Vista. Facultad de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán, Av. Benjamín Aráoz N° 751, San Miguel de Tucumán. Complejo Teniente Ledesma, 25 de Mayo y Av. Sarmiento, San Miguel de Tucumán. Complejo 3er. Centenario, Parque 9 de Julio, calle s/n°, San Miguel de Tucumán. Casa de la Cultura, Las Higuieritas N° 1850,

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

GUSTAVO GEGAR ALMINON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

2



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Tucumán, 10 de Julio de 2016

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 0710
EXPEDIENTE N° 003526/230-F-16.-

///...

de Tucumán. Casa de la cultura Higuertitas 1850, Yerba Buena. Cefrim, Monteagudo 555, Tafi Viejo. CIC Eva Perón, Ayacucho 850, Monteros. Salón de Mujeres Monterizas, Leandro Araoz 270. Club Huirapuca, calle Junín S/N, Concepción. SUM Municipalidad Juan Bautista Alberdi, Lucas Córdoba y Marcelo T de Alvear;

Circuito: I,II, III, IV y V.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL

GUILLERMO GEBAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION